

# Las operadoras se cuelan en las azoteas para no pagar a los vecinos

Una empresa valenciana «caza» a las compañías de teléfono móvil compartiendo las estaciones base instaladas en los terrados de las viviendas

A. Martí

VALENCIA- Después de las reclamaciones a los bancos, las quejas más frecuentes ante las asociaciones de consumidores, son las relacionadas con la telefonía móvil. Las compañías rozan los límites de la legalidad en asuntos como la portabilidad y tratan de saltarse la norma también en lo referente a las instalaciones que necesitan para prestar servicio a sus clientes.

En los últimos tiempos, han llegado a un pacto para ahorrarse tiempo y dinero en la instalación de sus estaciones. Ya que tienen aseguradas las frecuencias que les otorgó el Estado, han puesto en marcha una estrategia para compartir toda la infraestructura que requieren en una azotea. De esta manera, aumentan su número de estaciones, pero no los gastos de los alquileres que deben pagar por ellas y que son su principal coste de explotación.

Cada vez es más complicado detectar estas prácticas. La exclusiva en este campo la tiene Solitel, una empresa valenciana liderada por un ingeniero de telecomunicaciones, Francisco Niederleytner, que lleva más de una década cazando a las compañías dispuestas a abusar de las comunidades de vecinos.

Niederleytner explica que la única forma de saber si hay más de una operadora de manera ilegal es midiendo canales y poten-



Kike Taberner

**Francisco Niederleytner está al frente de la empresa valenciana Solitel. Lleva más de una década detectando los abusos que las compañías de telefonía móvil tratan de cometer en las comunidades de vecinos donde tienen sus instalaciones**

cias con un analizador. Comparan todo el equipamiento, por lo que con una inspección visual es imposible advertirlo. Hace falta un «software» especial o un anali-

## PLAN WILLIAMS

**Vodafone y Orange comparten sus instalaciones, algo que suele estar prohibido en los contratos**

zador de espectros.

En Vodafone y Orange incluso se ha puesto nombre a esta estrategia, se llama «Plan Williams». Solitel ha constatado que se han

repartido la provincia de Valencia. El norte es para Vodafone y el sur para Orange. Si Niederleytner lo detecta, instará a la comunidad de propietarios a negociar con la compañía un aumento del alquiler. «Puede ser de un diez por ciento si es parcial o de un 20 por ciento si es total».

En el currículum de esta empresa hay un caso especialmente llamativo. En unos apartamentos de El Peralonnet constató que la compañía había subarrendado a otra la estación, a pesar de estar prohibido

en el contrato. Los vecinos pasaron a cobrar un 491 por ciento más, unos 30.000 euros.

La mayoría de los contratos de alquiler de azoteas regula mediante un aumento de la renta la cesión o el subarriendo. De todas formas, si no lo está, queda recogida en la Ley de Arrendamientos Urbanos que marca que estas cesiones deben ser notificadas.

Si se detecta que la operadora ha incumplido el contrato, se le puede obligar a dismantelar la estación, situación a la que de momento, no se ha tenido que enfrentar Solitel. Así que finalmente, los vecinos son los que consiguen más ingresos.

## Victoria de los vecinos sin llegar a los tribunales

A. M.

VALENCIA-En febrero de 2006, Solitel negoció para una comunidad de vecinos de Valencia un contrato de alquiler de su azotea con Xfera móviles (Yoigo). El equipamiento que constaba en el contrato consistía en unas infraestructuras entre las que había una estación base «3G» y por la que debía pagar 12.500 euros al año. En la cláusula quinta del

contrato se incluyó que cualquier ampliación de la infraestructura supondría un incremento del 30 por ciento.

En septiembre de 2012, Xfera aumentó el equipamiento con una estación de tecnología «GSM». Tras detectarlo, los vecinos reclamaron a la compañía, pero no obtuvieron respuesta.

Un año más tarde, volvieron a ampliar la estación con una tecnología «4G». Fue la gota que

colmó el vaso, se decidió acudir a los tribunales. La demanda se interpuso el pasado mes de febrero y exigía un aumento del 90 por ciento de la renta, de 14.448

## MEJOR SIN PLEITOS

**Las operadoras prefieren no llegar al juzgado y resolverlo amistosamente**

euros a 27.452.

La compañía telefónica reaccionó cuando recibió la demanda y optó por negociar un acuerdo en lugar de iniciar un pleito. Finalmente, se acordó un aumento de la renta del 40 por ciento.

Estos vecinos de Valencia reciben ahora 20.228,20 euros al año por tener en su azotea una estación de telefonía móvil y además, se les pagó los 1.596 euros de las costas procesales.

## Rus recibe un premio de la Unesco por su apoyo a la cultura árabe

G.P.

VALENCIA- El presidente de la Diputación de Valencia, Alfonso Rus, recibió ayer el premio «Unesco Valldigna Mediterráneo 2014» por su apoyo a las culturas árabe, cristiana y judía. La Junta de Gobierno del Centro Unesco Valencia decidió premiar a Alfonso Rus exaequo con el presidente de la Fondazione Roma Mediterráneo, barón Francesco María Emmanuele Emanuele.

La entrega del galardón tuvo lugar en el Templo Mayor del Real Monasterio de Santa María de la Valldigna, dentro de la sesión de clausura de la X Multaqa de las Tres Culturas.

El apoyo dado desde la Diputación a la Multaqa de las Tres Culturas, árabe, cristiana y judía, ha contribuido a la consecución del X Aniversario de la Multaqa en el Monasterio de Santa María de la Valldigna.

## DÉCIMA EDICIÓN

**El apoyo de la Diputación a la Multaqa ha traído esta edición a la Valldigna**

La Unesco Valencia distingue a Rus en su faceta como presidente de la Diputación y por su trayectoria personal, al servicio del bien común Mediterráneo en los proyectos de Cultura, Solidaridad y Ciudadanía

El premio reconoce que Rus fue el impulsor de la celebración del Tractat d'Almistrà y promovió con el presidente Guido de Marco el hermanamiento entre Malta y Xàtiva «que devino en nervio vital en el reencuentro de Malta-España iniciado por el rey Juan Carlos con ocasión del V centenario de Carlos V».

Tras recibir el premio, el presidente de la Diputación reivindicó el «valor de la palabra» en el Mediterráneo, tanto desde su vertiente de compromiso y sello de acuerdos como en la de diálogo y convivencia, y confesó que, como «hijo de Xàtiva», se siente heredero de «esa tradición en la que coexistieron las religiones árabe, cristiana y judía».